



DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines

1. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines se reunió el 16 de marzo de 2009, bajo la presidencia del Sr. Héthy (Hungría). Actuaron como Vicepresidentes empleador y trabajador el Sr. G. Trogen y el Sr. J. Zellhoefer, respectivamente.
2. El Presidente presentó al Sr. Dragnich, recién nombrado Director Ejecutivo del Sector de Diálogo Social (DIALOGUE), y le dio la bienvenida a la Comisión. Los Vicepresidentes empleador y trabajador felicitaron al Sr. Dragnich por su nombramiento.

I. Propuestas de actividades para 2010-2011 en el marco del Programa de Actividades Sectoriales

3. El Sr. Dragnich presentó el documento ante la Comisión ¹. Indicó que el Programa de Actividades Sectoriales propuesto para 2010-2011 se había elaborado sobre la base de las recomendaciones formuladas en las reuniones del órgano consultivo celebradas en el otoño de 2008. En las propuestas que figuraban en los párrafos 2 a 30 se tomaban en cuenta la labor anterior y en curso y las necesidades percibidas. En el párrafo 31 figuraba la investigación que la Oficina proponía llevar a cabo, siempre que se dispusiera de recursos para el Programa de Actividades Sectoriales o mediante una financiación compartida con otras unidades u otros recursos externos. Dada la crisis actual y su rápida evolución, las propuestas podían ser objeto de revisión en una etapa posterior. Los especialistas sectoriales estaban realizando consultas con las unidades técnicas y las oficinas exteriores, así como con los mandantes, sobre las regiones y países que habían de participar en las actividades propuestas. La atención prioritaria a las regiones y los países sugerida por los órganos consultivos guiaba estas consultas, que concluirían una vez que el Consejo de Administración hubiese terminado el proceso de selección.
4. La Sra. Tinoco, Jefa del Servicio de Actividades Sectoriales, propuso varios cambios y añadidos al documento. Entre la primera y la segunda frase del párrafo 13 se había omitido la frase siguiente: «Estas actividades se centrarán en actividades destinadas a reforzar la capacidad de los trabajadores y de los empleadores de entablar el diálogo social sobre la base de las recomendaciones de los párrafos 6 y 9 de las conclusiones de la reunión de 2007». El título del párrafo 14 debería rezar así: «Taller técnico mundial sobre la

¹ Documento GB.304/STM/1.

seguridad de los contenedores en la cadena de suministro en relación con el embalaje de los contenedores». La reunión tripartita (párrafo 16) se limitaría a las directrices sobre el control por el Estado del puerto y podría celebrarse del 15 al 19 de febrero de 2010; se propondría su composición al Consejo de Administración en junio de 2009. En relación con el párrafo 22, la Sra. Tinoco recordó la declaración del órgano consultivo según la cual «los interlocutores sociales estaban de acuerdo en la importancia de la inclusión de todos las partes interesadas en el proceso de negociación de acuerdos de cielos abiertos y exhortó a los gobiernos a garantizar dicha inclusión». El mandato para el estudio se definiría en consulta con los interlocutores sociales. En el párrafo 29, se incluiría a Filipinas en el seguimiento del programa de acción en el sector de servicios públicos. Las fechas previstas eran las siguientes: el Grupo de Trabajo OIT/OMI/OMS sobre los reconocimientos médicos de los marinos y los pescadores se reuniría del 4 al 8 de octubre de 2010 (sin costo alguno para la OIT); el Foro de diálogo mundial sobre los nuevos cambios y desafíos en el sector de hotelería y turismo, y sus efectos en el empleo, el desarrollo de los recursos humanos y las relaciones laborales se proyectaba para el período del 23 al 24 de septiembre de 2010; la Reunión tripartita de expertos para adoptar directrices sobre el control por el Estado rector del puerto para la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188) se celebraría del 15 al 19 de febrero de 2010, y el Foro de diálogo mundial sobre la formación profesional se llevaría a cabo del 27 al 28 de octubre de 2010.

5. El Vicepresidente trabajador reconoció que el Programa era ambicioso, y valoraba que las actividades se basaran en las recomendaciones de los órganos consultivos. Le sorprendía sin embargo observar la referencia a los donantes en relación con el párrafo 1. Su Grupo estaba dispuesto a aceptar cierto grado de flexibilidad, pero recordó a la Oficina que los cambios no podrían introducirse sin consultar a los órganos consultivos competentes y a la Mesa de la Comisión. En relación con el párrafo 18 (sector portuario), debían aplicarse las condiciones de trabajo y las normas laborales del país de acogida en caso de movilidad del trabajador. El orador confirmó que el texto del párrafo 22 debía ser enmendado, pero pidió que según lo acordado en la reunión del órgano consultivo, el extracto correspondiente figurase en la propuesta. En cuanto a la educación, el orador pidió que se incluyera una recomendación del órgano consultivo sobre educación: la difusión y promoción en curso de la guía sobre recursos humanos debía continuar con la asistencia de los mandantes, según procediera. Además, debía incluirse la continuación de las actividades de seguimiento correspondientes a la reunión sobre transporte por carretera, en 2006.
6. El Vicepresidente empleador destacó que el Programa de Actividades Sectoriales era muy importante, ya que era la «ventana de la OIT que da al mundo del trabajo real». Dado que su Grupo había participado plenamente en las reuniones del órgano consultivo, apoyaba el documento. Su Grupo respaldaba un enfoque flexible, siempre que los cambios se introdujeran en estrecha consulta con los interlocutores sociales, posiblemente a través de los órganos consultivos.
7. El representante del Gobierno de la India hizo suyas las propuestas, en particular las del grupo de «minería y energía» y las del grupo de «servicios privados». Su delegación estaba a favor de las actividades subregionales, ya que garantizaban una amplia difusión, con bajos costos. Al decidir la aprobación de un programa, no habría que prever demasiadas actividades; si se actuaba de otro modo, el seguimiento que era importante, podría quedar relegado. En relación con algunos títulos de las reuniones, el orador sugirió que deberían ser más concisos, a fin de promover debates más centrados.
8. El representante del Gobierno de la República Checa, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los países industrializados con economías de mercado (PIEM), señaló que las actividades sectoriales debían corresponder a los objetivos estratégicos. La crisis financiera requería un enfoque flexible a los efectos del establecimiento y la actualización

del Programa de Actividades Sectoriales. Reiteró que las propuestas de presupuesto deberían haberse presentado en relación con cada actividad. La lista que figuraba en el anexo II del documento ponía de manifiesto la tendencia a actividades más pequeñas y más concentradas, pero el número de reuniones actual seguía siendo demasiado alto. Debería concederse mayor importancia al seguimiento de las reuniones y otras actividades. El orador pidió que todos los documentos se entregasen en los plazos previstos. Entre las propuestas estaba especialmente a favor de las relativas a los sectores de los textiles (párrafo 12) y de la minería (párrafo 7). El orador apoyó los párrafos 6 y 31: la estrategia de investigación sectorial debía ser parte de una estrategia que abarcara a toda la Oficina.

9. El representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela acogía con sumo beneplácito las prioridades que se habían propuesto para la labor sectorial del próximo bienio, así como el dinamismo y la flexibilidad con que se habían elaborado. La crisis y la globalización exigían que la OIT previera una serie de actividades adicionales y dejara abierta la posibilidad de que determinados temas sectoriales debiesen ser abordados con urgencia. En esta tesitura era difícil tomar decisiones también para 2011. Sin embargo, el orador apoyó las actividades propuestas, ya que confiaba en que la Oficina lograría equilibrar estas prioridades y administraría con cuidado los recursos humanos y financieros para asegurar que el Programa lograra cumplir sus objetivos.
10. El representante del Gobierno de México apoyó la ejecución de las actividades propuestas. Se centró especialmente en la importancia de las actividades mencionadas en los párrafos 4 (alimentación, bebidas y tabaco), 6 (educación), 10 (construcción), 12 (textiles), 26 (turismo), 27 y 28 (trabajadores del sector de la salud), 30 (administración pública), 31 (investigación), y el seguimiento del Foro de Diálogo Mundial sobre el Impacto de la Crisis Financiera en los Trabajadores del Sector Financiero. Expresó satisfacción en relación con los estudios que figuraban en el párrafo 31 sobre los efectos en el empleo de los cambios tecnológicos y en el mercado en los sectores de los medios de comunicación y del ocio; sobre las calificaciones y la empleabilidad en los servicios postales y la logística, y sobre los servicios relativos a los bienes inmuebles con miras a fomentar el recurso a contratistas responsables para los servicios de limpieza, de seguridad y de otro tipo, así como el estudio sobre los efectos que en el empleo tenía la subcontratación en el sector de servicios públicos de suministro.
11. El representante del Gobierno de Bangladesh apoyó las propuestas y la idea de dar mayor atención a las actividades a nivel regional y subregional. Refrendó en particular los párrafos 11 a 13 (fabricación) y 25 (servicios privados). En relación con la propuesta relativa al sector de la salud, sugirió la colaboración con la OMS respecto al Repertorio de recomendaciones prácticas sobre la contratación internacional de personal sanitario. En la reunión sobre la construcción (párrafo 10) también se debería abordar la cuestión de los trabajadores migrantes de la construcción. Reconoció que un taller similar a los propuestos en el párrafo 7 se celebraría en Mongolia, pero lamentaba que no se hubiera previsto ninguno para la región de Asia y el Pacífico en 2010-2011, habida cuenta de la necesidad del diálogo social y de creación de capacidad en el sector minero.
12. El representante del Gobierno del Perú apoyó el enfoque flexible que se había dado al Programa de Actividades Sectoriales en vista de la crisis financiera. El orador elogió el nuevo proceso de consulta realizado a través de órganos consultivos, lo cual contribuía a que la labor de la Comisión fuera más eficiente, pero pidió que se diera a los gobiernos más oportunidades de formular observaciones sobre las propuestas presentadas a los órganos consultivos por los trabajadores y empleadores. Las siguientes propuestas eran especialmente importantes para su país y contaban con un sólido apoyo: párrafos 7 a 9 (minería), 10 (construcción), 12 (textiles), 26 (turismo), 28 (trabajadores de la salud) y 29 (servicios públicos).

13. El representante del Gobierno de Zambia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, refrendó las propuestas presentadas. Manifestó su preocupación por los riesgos expuestos en el párrafo 1 en relación con las limitaciones en materia de recursos humanos y pidió a la Oficina que abordara esta cuestión de manera urgente, y proporcionara estimaciones presupuestarias para cada actividad. Las propuestas abarcaban prioridades regionales como la agricultura, la silvicultura y la manufactura. En 2008, la Comisión de Promoción del Empleo Rural y la Comisión de Calificaciones Profesionales de la CIT habían observado cuán importantes podían ser esos sectores para la creación de empleos. Apoyó las actividades de formación propuestas en el párrafo 2 y el foro de diálogo mundial mencionado en el párrafo 5. Como consecuencia de la crisis económica, las normas de seguridad y salud en el trabajo habían seguido deteriorándose en el sector de la minería; por consiguiente, respaldaba los párrafos 7, 8 y 9. La guía práctica sobre el VIH/SIDA (párrafo 21) era oportuna y muy necesaria. Habida cuenta de la gravedad de la pandemia del VIH/SIDA, el orador instó a la Oficina a que prosiguiera dicha actividad sin mayor dilación. El grupo africano refrendó el seguimiento dado al Programa de Acción sobre los trabajadores de los servicios de salud (párrafo 28), en colaboración con la OMS, a fin de evitar la fuga de cerebros y captar el interés de los profesionales de la salud.
14. El representante del Gobierno de Egipto solicitó que los documentos se distribuyeran a los participantes con suficiente antelación para que pudieran leerlos antes de debatir al respecto. Respaldó los programas de la OIT en materia de textiles, construcción y turismo, y expresó la esperanza de que se pudiera encontrar apoyo financiero para dichos programas. Los tres sectores eran de alto coeficiente de mano de obra e importantes para la creación de empleos.
15. El representante del Gobierno de Australia suscribió las observaciones formuladas en nombre del grupo de los PIEM. En especial, refrendó las propuestas mencionadas en el párrafo 3 (silvicultura), 4 (alimentación, bebidas y tabacos), 6 (educación), 7 y 8 (energía y minería), 12 (textiles), 18 (sector portuario), 26 (turismo) y 28 (trabajadores de los servicios de salud), así como los estudios de investigación propuestos en relación con el transporte, las normas de formación para las personas que se incorporan al mercado de trabajo, la fatiga de los conductores y el otorgamiento de concesiones. Convino en que era necesario proporcionar información pormenorizada sobre las propuestas y sugirió que la Oficina sometiera las propuestas a un proceso de consulta en dos etapas.
16. La representante del Gobierno de la República de Corea dio su respaldo a la declaración formulada en nombre del grupo de los PIEM. Apoyó en particular las actividades descritas en el párrafo 10 sobre la construcción sostenible y su relación con la creación de empleos ecológicos, y en el párrafo 16 relativo a la preparación de unas directrices sobre el control por el Estado del puerto para la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188).
17. La Vicepresidenta trabajadora se refirió a las declaraciones formuladas en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y del Perú, en las que se afirmaba la necesidad de establecer un equilibrio entre la flexibilidad con respecto a la crisis, por una parte, y la dotación de personal, la capacidad y los recursos, por otra, y que era importante tomar una decisión en ese momento y no desaprovechar la oportunidad y evitar así los problemas de organización temporal.
18. En respuesta a lo anterior, la Sra. Tinoco explicó que ya se había iniciado la labor en relación con la guía práctica sobre el VIH/SIDA para los trabajadores del sector ferroviario. Asimismo, se estaba realizando ya la promoción, en Africa y otras regiones, de los resultados de la Reunión tripartita sobre las cuestiones laborales y sociales surgidas de los problemas de movilidad transfronteriza de los conductores internacionales en el sector del transporte por carretera, celebrada en 2006.

19. El Sr. Dragnich suscribió la mayoría de las declaraciones formuladas. La discusión había evidenciado que las prioridades diferían entre los mandantes y que era necesario encontrar un equilibrio que permitiera atender adecuadamente a la amplia gama de intereses nacionales. En respuesta a la solicitud de información presupuestaria, se distribuiría un documento para la sala en el transcurso de la tarde. El documento no contenía desgloses presupuestarios detallados para cada actividad propuesta, pero proporcionaba estimaciones estándar para las diferentes actividades. Era difícil determinar con antelación los costos exactos de una actividad: el viaje de un delegado era un factor importante, pero aún no se había determinado la participación para las propuestas formuladas en el documento. Asimismo, existían diferencias considerables entre algunas regiones y países; era esencial que la distribución geográfica no se decidiera con base en consideraciones presupuestarias. A pesar de los recursos financieros limitados, la Oficina confiaba en que se pudieran llevar a cabo todas esas actividades, ya que el Programa de Actividades Sectoriales se difundiría entre otras unidades y las oficinas exteriores mientras se realizaran las actividades enumeradas en los párrafos 2 a 30. Por esa razón, era esencial que, si un sector era importante para un país, los mandantes garantizaran que el respectivo Programa de Trabajo Decente por País incluyera las prioridades sectoriales. En cuanto a la distribución de los documentos con suficiente antelación, la Oficina se esforzaba por mejorar su desempeño, aunque había que considerar la necesidad de traducir cada documento a tres idiomas y el período de tiempo a veces breve que media entre el término de una reunión y las sesiones de la Comisión. Convino en que se debía proseguir la labor en el ámbito de la minería y los textiles. El sector de los textiles era buen ejemplo de colaboración a través de la Organización, en particular en el contexto del programa de alcance mundial «Better Work». En general, el Programa de Actividades Sectoriales se gestionaba en la inteligencia de que debía ser flexible.

20. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*

- a) refrende todas las actividades presentadas que se enumeran en los párrafos 2 a 30 del documento GB.304/STM/1;*
- b) refrende las actividades especificadas en el párrafo 31 del documento GB.304/STM/1, a reserva de que se disponga de recursos, y*
- c) dé instrucciones a la Oficina para que invite a los Gobiernos de todos los Estados Miembros a participar en las reuniones sectoriales previstas para 2010-2011.*

II. La dimensión sectorial de la labor de la OIT

a) Panorama general del seguimiento de la Declaración sobre la Justicia Social a nivel sectorial

21. El Sr. Dragnich presentó el documento a la Comisión². Dicho documento se sometió a examen de la Comisión con el objetivo de estimular los debates y brindar la oportunidad a sus miembros de reflexionar sobre la manera de reforzar los vínculos con los futuros procesos de programación de la Oficina, como la introducción de discusiones recurrentes, actualmente en curso de examen en el Grupo Directivo para el seguimiento de la Declaración.

² Documento GB.304/STM/2/1.

22. El Vicepresidente empleador refrendó el documento y reconoció el vínculo existente entre el Programa de Actividades Sectoriales y la aplicación de la Declaración sobre la Justicia Social. Era importante reconocer que la Declaración no exigía que todos los programas de la OIT estuviesen sujetos a la existencia de los PTDP, en particular porque en algunos países todavía no se había adoptado PTDP alguno. En el párrafo 5 del documento GB.304/STM/2/1 se declaraba que el compromiso tripartito era indispensable para lograr resultados, pero también era importante que se hiciese referencia a los acuerdos bipartitos. En muchos países, entre ellos los países nórdicos, los interlocutores sociales trataban directamente entre sí. En cuanto a la referencia que se hacía a los indicadores de trabajo decente, el orador señaló que en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se había abordado exhaustivamente esa cuestión pero que era muy difícil establecer dichos indicadores.
23. El Vicepresidente trabajador explicó que había más de 40 PTDP, no todos los cuales tenían un componente sectorial, y se estaban elaborando muchos más. Su grupo refrendaba la propuesta de reforzar la perspectiva sectorial de los PTDP, incluso mediante un enfoque basado en los derechos, y recordó a la Oficina la necesidad de hacer participar a los mandantes en la redacción de los PTDP. Estuvo de acuerdo en que sólo se podía promover la coherencia de las políticas a través de mejores sinergias en toda la Oficina. Las investigaciones realizadas en colaboración con el Instituto Internacional de Estudios Laborales era buen ejemplo de ello. Asimismo, había que reforzar los vínculos entre SECTOR y el Programa de Empresas Multinacionales (MULTI), así como con la Subcomisión de Empresas Multinacionales (Subcomisión EMN), a fin de fomentar la coherencia de las políticas y dar mejor curso a la aplicación de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, lo que también era importante para forjar nuevas alianzas y aprovechar los conocimientos técnicos existentes en ambas unidades. En lo que respectaba a la coherencia de las políticas más allá de la OIT, se precisaba una interacción con otros ministerios. Las actividades no deberían limitarse a un simple intercambio de información y análisis; para configurar esas políticas era necesario lograr una participación más activa. Las decisiones adoptadas por otros ministerios tenían graves repercusiones en el empleo, como era el caso de las políticas comerciales. En cuanto a la referencia que en el párrafo 10 se hacía a la integración de indicadores sectoriales, su grupo pedía a la Oficina que expusiera de forma más clara las medidas prácticas que habían de adoptarse. Apoyaba las propuestas relativas a la recopilación de datos sectoriales para la formulación de políticas basadas en datos empíricos. Volviendo al párrafo 13, el orador señaló que los exámenes cíclicos orientarían principalmente las actividades sectoriales. En relación con el enfoque de la iniciativa de las Naciones Unidas «Unidos en la Acción», reiteró que se debía hacer participar a las organizaciones de trabajadores en ese tipo de iniciativas. Hasta la fecha, no se les había asignado con frecuencia una función.
24. El representante del Gobierno de la República Checa, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los PIEM, dio las gracias a la Oficina por haber presentado un análisis de los efectos de la Declaración de 2008 en las actividades sectoriales y por haber explicado cómo se podía aplicar un enfoque integrado a nivel mundial y nacional. La incorporación de una dimensión sectorial era esencial a escala nacional y se debería considerar en todas las fases de elaboración de los PTDP. Era fundamental la participación de los mandantes sectoriales nacionales, así como de los especialistas sectoriales de la OIT. Apoyó la propuesta de centrarse en los sectores más necesitados y en los que se pudiesen lograr resultados sostenibles a través de un compromiso tripartito. El grupo de los PIEM estuvo de acuerdo en que en todos los PTDP deberían figurar los principales sectores que habrían de resultar beneficiados. Se debería dar seguimiento a la incorporación de una dimensión sectorial en los PTDP mediante el establecimiento de programas, como el plan de acción sobre los textiles mencionado en el recuadro que figuraba en el documento GB.304/STM/2/1. Acogió con beneplácito la estrategia de investigación propuesta en el párrafo 11 del documento, así como en los párrafos 298 y 299 de las propuestas de

Programa y Presupuesto para 2010-2011 (GB.304/PFA/3). El grupo de los PIEM apoyaba la mejor difusión de los resultados de las reuniones sectoriales y de los foros de diálogo mundiales, así como el compromiso de la OIT de establecer alianzas con las EMN, los sindicatos que operaban a nivel mundial y los organismos de las Naciones Unidas que tenían una incidencia en sectores concretos. Por último, el orador señaló la importancia de que se tuviesen en cuenta las consideraciones del Grupo Directivo que se reuniría el jueves de esa semana.

25. El representante del Gobierno de la India señaló que era imperativo que la labor sectorial de la OIT respondiera a las necesidades definidas de los sectores y siguiera unas orientaciones claras. Era preciso hacer pleno uso del tripartismo en ese contexto. Además, era necesario reflejar la realidad de forma que se garantizara que las actividades estuviesen en consonancia con los Programas de Trabajo Decente por País y la Declaración de 2008. Lograr la coherencia de las políticas requería crear sinergias, particularmente con las oficinas exteriores, que desempeñaban un papel importante. En la India, por ejemplo, las consultas sobre las prioridades de los Programas de Trabajo Decente por País que habían de adoptarse se habían traducido en la inclusión de prioridades sectoriales. En lo que respectaba a los ministerios y a otros organismos de las Naciones Unidas, era importante evitar la duplicación de esfuerzos; para tal fin, la OIT debía seguir centrándose en el objeto de su mandato: el Programa de Trabajo Decente.
26. El representante del Gobierno de México señaló que, para la efectiva aplicación de la Declaración de 2008, era necesario que en los Programas de Trabajo Decente por País se tuvieran en cuenta las prioridades nacionales. Este desafío correspondía tanto a los gobiernos como a los interlocutores sociales. El orador respaldó el párrafo 5 en lo que respectaba a la propuesta de una participación más amplia en la redacción de los Programas de Trabajo Decente por País. En cuanto al párrafo 7, estaba de acuerdo en que el proceso consultivo debía llevarse a cabo bajo los auspicios de los ministerios de trabajo. A ese respecto, el examen de la estructura exterior que estaba considerando el Consejo de Administración era importante. El orador también estaba de acuerdo en que podría ser útil integrar una perspectiva sectorial a la hora de aplicar indicadores de trabajo decente, como se sugería en el párrafo 10, pero consideraba que esos indicadores debían definirse de forma individualizada para cada país.
27. El Sr. Dragnich agradeció a los delegados sus importantes aportaciones al documento. Valoraba las positivas observaciones del grupo de los PIEM, al que daba las gracias por haber entablado el debate en noviembre de 2008. Ese debate no sólo había dado lugar al documento que la Comisión estaba examinando, sino que además había tenido gran influencia en las propuestas para el Programa y Presupuesto. En el anexo al documento que examinaría el Grupo Directivo el 19 de marzo, se habían buscado muy activamente las sinergias a la hora de formular las propuestas, sobre todo en relación con la promoción de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales. Un ejemplo de cooperación activa con el Sector de Empleo era el programa «Better Work» y la participación en el mismo de instituciones comerciales. Con respecto a los indicadores de trabajo decente, se había creado un grupo de trabajo con participación de toda la Oficina sobre la medición del trabajo decente; SECTOR formaba parte del mismo. El proceso de identificación y selección de indicadores estaba en curso y la inclusión de aspectos sectoriales se estaba examinando. Una vez que se hubiera identificado un conjunto de indicadores, se aplicaría a título experimental en algunos países a escala nacional. El orador tomó nota de la petición de los trabajadores de que la OIT colaborara más activamente con los ministerios, cuyas decisiones tenían influencia directa en cuestiones de trabajo, como el desarrollo de políticas comerciales, y convenía en la importancia de incluir en el proceso a otros ministerios. Los ministerios de trabajo no iban a trabajar solos, y un debate sectorial a escala nacional no podía llevarse a cabo de forma aislada. En ese contexto, era esencial que los gobiernos y los interlocutores sociales nacionales tomaran la iniciativa. En respuesta a

una preocupación expresada por el Gobierno de la India, el orador reafirmó que la OIT seguiría centrándose en el Programa de Trabajo Decente. Por último, invitó a que siguieran formulándose comentarios sobre cómo podía mejorarse la dimensión sectorial de la OIT.

**b) La actual crisis económica mundial:
aspectos sectoriales**

28. El Sr. Dragnich presentó a la Comisión el documento ³ y añadió que la Oficina continuaría siguiendo atentamente los efectos de la crisis a nivel sectorial. Las discusiones de la Comisión contribuirían también al debate que se celebraría el 23 de marzo de 2009 en la Reunión Tripartita de Alto Nivel sobre la actual crisis financiera y económica mundial.
29. El Vicepresidente empleador agradeció a la Oficina ese interesante documento. Ofrecía un buen análisis de la situación de esos dos sectores, análisis que resultaba alarmante, dadas las cifras que se proporcionaban. Los empleadores tomaron nota con interés de los párrafos 17, 18 y 33, así como de la información relativa a las medidas adoptadas por los gobiernos. En relación con la labor futura, el orador pidió a la Oficina que aclarara si estaba previsto realizar evaluaciones similares en relación con otros sectores, y que diera alguna precisión sobre cuál sería el siguiente paso de la OIT. Si bien en el sector del turismo las repercusiones parecían haber sido graves, esa era la percepción que se tenía en la mayoría de los sectores, lo cual hacía difícil determinar cuál de ellos había resultado más afectado. Por esa razón, la Oficina necesitaba consultar a los interlocutores sociales antes de seleccionar sectores específicos.
30. El Vicepresidente trabajador coincidía en que la crisis financiera y económica había golpeado a los trabajadores en todo el mundo y en que así seguiría siendo. Subrayó que los derechos de los trabajadores, cuyo respeto dejaba a menudo que desear, estarían sujetos a una presión incluso mayor. Por lo tanto, su Grupo puso de relieve que, especialmente en tiempos de crisis, era necesario respetar los derechos de los trabajadores. La mejora de los derechos de los trabajadores debería formar parte de cualquier respuesta a la crisis. El orador señaló que en el sector de la construcción en particular, en el que existía un alto coeficiente de mano de obra ocasional y migrante, el derecho de sindicación y de negociación colectiva debía respetarse. Además, la cobertura de seguridad social debía extenderse a los trabajadores migrantes, que con demasiada frecuencia no tenían acceso a dichas prestaciones. Los trabajadores con contratos de trabajo precarios y los trabajadores ocasionales habían sido los primeros en sufrir los efectos de la crisis en el sector del automóvil. El trabajo precario y el incremento del trabajo temporal habían sido consecuencia de la liberalización, de la flexibilidad del mercado de trabajo y de las presiones para recortar los costos ejercidas por los empleadores de resultados de la externalización y la subcontratación. Preocupaba en particular a los trabajadores que la sustitución de empleos permanentes por empleos precarios que había tenido lugar durante la crisis financiera asiática se extendiera a escala mundial. El orador señaló la importancia de los párrafos 17, 18 y 33 del documento en aquel contexto. Asimismo, destacó la importancia que revestía, para responder a la crisis, el derecho a la información sobre una posible reestructuración y sobre las dificultades financieras de las empresas. Dicha información debería proporcionarse a lo largo de la cadena de suministro, ya que muchas decisiones tomadas en la sede afectarían a las empresas en todo el mundo — tanto en las primeras fases como en fases posteriores de la cadena de suministro. El papel del diálogo social sería esencial para responder a la crisis en todos los sectores. Su Grupo alentaba a los gobiernos a recurrir al Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94), habida cuenta de las numerosas iniciativas

³ Documento GB.304/STM/2/2.

para ofrecer medidas de estímulo que incluyeran obras públicas. En el documento se mostraban las importantes consecuencias que la crisis económica y financiera ya había tenido en ambos sectores, y se subrayaba el importante papel que la Oficina debería desempeñar al seguir recopilando datos y supervisando los cambios experimentados en ambos sectores. Los trabajadores deseaban que la Oficina proporcionara periódicamente a la Comisión información actualizada sobre la situación del empleo en ambos sectores, y que ayudara a difundir dicha información. Asimismo, la Oficina debería recopilar y difundir prácticas óptimas para responder a la crisis en ambos sectores, en colaboración con los interlocutores sociales.

- 31.** Un miembro trabajador de Kenya, al paso que secundaba las observaciones formuladas por el Sr. Zellhoefer, señaló que la información contenida en el documento era alarmante. Indicó que en Africa el sector del automóvil se había visto muy afectado, pero que, lamentablemente, ello no se mencionaba en el párrafo 3 del documento. Subrayó que la crisis afectaría a casi un millón de trabajadores a lo largo de la cadena del sector del automóvil en Africa. Instó a que entre otras series de medidas importantes se fortaleciera el diálogo social tripartito y pidió que se tuvieran en cuenta algunas de las propuestas presentadas en el párrafo 18. Por último, pidió encarecidamente a la Oficina que recopilara datos sobre los efectos que la crisis tenía en la industria en Africa.
- 32.** Una miembro trabajadora del Canadá hizo referencia al párrafo 16 y señaló que, como consecuencia de negociaciones entabladas con General Motors, el Sindicato de Trabajadores del Automóvil había pactado una serie de concesiones respecto a los salarios y a otras prestaciones. Chrysler exigía incluso más concesiones que las concedidas a General Motors, y amenazaba con retirarse del mercado canadiense en caso contrario. Subrayó que la crisis estaba afectando a todos los sectores en Canadá, y que las personas estaban trasladándose a otras partes del país en busca de trabajo. Desde octubre de 2008, se habían perdido casi 295.000 puestos de trabajo, 225.000 de ellos a tiempo completo. La tasa oficial de desempleo era del 7,7 por ciento, la más elevada desde 2003. Los trabajadores despedidos también estaban teniendo dificultades para acceder a programas de seguro por desempleo. Era necesario proporcionar series de medidas de estímulo muy visibles, con objeto de mejorar la infraestructura física cuando fuera necesario debido a los recortes y a la privatización registrados en decenios anteriores, pero esas medidas no debían limitarse a aquellos aspectos. Era igualmente importante mejorar la infraestructura social. Con referencia al párrafo 36 del documento, la oradora destacó la importancia que revestía examinar las consecuencias particularmente graves que la crisis tenía para las mujeres. Estas constituían el 30 por ciento de la fuerza de trabajo de la industria manufacturera, pero más mujeres que hombres perdían el empleo. La oradora informó a la Comisión de los efectos residuales de la crisis, particularmente en el sector de la hotelería, que empleaba fundamentalmente a mujeres y miembros de colectivos vulnerables, como jóvenes, trabajadores migrantes o indígenas, los cuales estaban perdiendo sus puestos de trabajo de manera alarmante.
- 33.** La representante del Gobierno de Austria agradeció a la Oficina el documento, que consideraba útil e interesante. La investigación debía hacerse extensiva a otros sectores. Reconoció que un enfoque único aplicable en todos los casos no era apropiado para hacer frente a la crisis. Dado que cada sector tenía sus propias características, revestía gran importancia realizar más investigaciones.
- 34.** El representante de la República Bolivariana de Venezuela agradeció a la Oficina que hubiera preparado un documento tan exhaustivo. Coincidió con las observaciones formuladas en él sobre la necesidad de revisar las cifras a la luz de la rápida evolución de la coyuntura. Alentó a la Oficina a supervisar los efectos de la crisis en otros sectores con arreglo a su mandato, y a velar por que no se penalizara a las víctimas inocentes de la

crisis, a saber, los trabajadores. Subrayó la necesidad de coordinación para hacer frente a los despidos y a la creciente pobreza, en particular en los países en desarrollo.

35. El representante del Gobierno de Argentina felicitó a la Oficina por su análisis tan exhaustivo. Señaló que el documento ilustraba los esfuerzos realizados por la Oficina para que la dimensión sectorial se plasmara en análisis, de conformidad con la Declaración de 2008. Respecto a la selección de los sectores, recalcó la importancia que todos tenían a escala mundial y los efectos multiplicadores que surtían en el empleo. Sin embargo, la naturaleza global del sector del automóvil exigía una toma de decisiones que trascendía la esfera nacional. Propuso extender la información sobre la evolución de la crisis a otras regiones además de las cubiertas en el párrafo 3 y, en concreto, explorar más a fondo el modo en que los empleos ecológicos podrían contribuir a mejorar la situación en los países en desarrollo.
36. El representante del Gobierno de Zambia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, agradeció a la Oficina el documento. Señaló que África no había sido inmune a la crisis financiera, como se indicaba en el párrafo 22 del documento. Respaldó la declaración del miembro trabajador de Kenya sobre los efectos de la crisis en el sector del automóvil de África. Sudáfrica en particular se había visto muy afectada. El sector de la construcción en África empleaba abundante mano de obra, por lo que revestía la máxima importancia. La cobertura de seguridad social que se brindaba a estos trabajadores no bastaba para hacer frente a la situación de manera adecuada. El orador coincidía en la necesidad de impulsar el diálogo social y de evitar el proteccionismo. La investigación basada en resultados era una prioridad, ya que prometía ofrecer soluciones a problemas urgentes.
37. El representante del Gobierno de la India señaló que ambos sectores dependían considerablemente del sector financiero, por lo que figuraban entre las primeras víctimas de la crisis. Ambos sectores eran importantes para la generación de empleo en la India, y también ofrecían empleo a muchos trabajadores migrantes. Las recomendaciones en materia de política contenidas en el documento podrían desempeñar una importante función en ese contexto. Era importante hallar una solución que aprovechara la globalización; las soluciones no radicaban en medidas proteccionistas. En respuesta a la crisis, la India había adoptado una serie de medidas de estímulo que habían conducido a la caída de los tipos de interés, a la reducción de los tributos que gravaban determinados artículos, y a la extensión del seguro de salud para los trabajadores de la construcción. También se habían aprobado proyectos de infraestructura e incentivos para fomentar la compra de automóviles. La India estaba dispuesta a aunar esfuerzos con la OIT para seguir mitigando los efectos de la crisis.
38. La representante del Gobierno de la República de Corea agradeció a la Oficina el documento. En relación con el párrafo 16, explicó que los trabajadores coreanos mencionados no sólo eran trabajadores temporales, sino también migrantes. Varios empleadores y trabajadores estaban concluyendo acuerdos para evitar los despidos masivos a través del trabajo compartido; el Gobierno estaba ofreciendo incentivos fiscales para estas iniciativas.
39. El representante del Gobierno de México presentó escuetamente las medidas adoptadas por su Gobierno para proteger los empleos y los ingresos familiares. Se había adoptado un gran programa de inversión que creaba infraestructura, como carreteras, clínicas y escuelas.
40. El Vicepresidente empleador señaló que, en respuesta a la crisis, los empleadores y los trabajadores metalúrgicos de Suecia habían aceptado, por primera vez en la historia, que las reducciones del tiempo de trabajo pudieran reflejarse hasta un 20 por ciento en los recortes salariales correspondientes.

41. En respuesta a la discusión, el Sr. Dragnich coincidió en que la OIT debía rastrear las mejores prácticas y examinar cómo podría establecerse un procedimiento que permitiera a los mandantes incorporar información a un mecanismo de difusión de información gestionado por la Oficina. Estaban examinándose medidas que podrían adoptarse para hacer frente a la crisis, por ejemplo, en relación con el sector del automóvil, y estas medidas se consultarían con los mandantes. La Oficina también examinaría las cuestiones de migración relacionadas con el sector de la construcción. Coincidió con los empleadores en que el turismo era un sector importante que requería abundante mano de obra. Sin embargo, al realizarse los análisis, sería importante tener presente que la gran necesidad del sector turístico de dar una imagen positiva podría dar lugar a que las proyecciones negativas se cumplieran. Los sectores que estaban considerándose para su inclusión en un documento similar que se prepararía en noviembre eran la aviación civil, el turismo y el textil. El orador coincidió con la observación formulada por el Gobierno de Argentina sobre los efectos multiplicadores de algunos sectores en el empleo, y con la importancia de centrarse en los empleos verdes para crear empleos mejores y sostenibles.

III. Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales y técnicas

a) Foro de diálogo mundial sobre la formación profesional y el desarrollo de las calificaciones para los trabajadores del comercio, 24-25 de noviembre de 2008

42. Al presentar el documento ⁴, la Sra. Tinoco destacó que este primer Foro de dos días, único en su género, se había celebrado a modo de prueba, en particular considerando que el Consejo de Administración había autorizado a que la Oficina no aplicara el Reglamento de las reuniones sectoriales a este tipo de foros. Agradeció a la Presidenta del Foro su ardua labor y extendió su agradecimiento a los tres Grupos por su exhaustiva cooperación en la realización y consolidación de las labores encaminadas a lograr un consenso en tan poco tiempo. Indicó que el entorno informal del Foro había favorecido un debate más dinámico, lo cual había garantizado que todos los participantes pudieran alcanzar un consenso.
43. El Vicepresidente trabajador refrendó el punto que requería decisión y señaló que el Foro constituía un excelente ejemplo de la idoneidad del Programa para responder con rapidez ante las nuevas cuestiones. El orador señaló que la crisis financiera y económica mundial que vivía desde el pasado mes de noviembre se había extendido a todo este amplio y difuso sector, en el que participaban diversos actores, entre los que figuraban desde inmensos hipermercados hasta pequeños comercios, con lo cual, los puntos de consenso alcanzado durante el Foro y que figuraban en los párrafos 25 a 29, cobraban más importancia aún.
44. El Vicepresidente empleador refrendó el punto que requería decisión. Indicó que este primer Foro de diálogo mundial había dado buenos resultados habida cuenta de que en él se habían formulado recomendaciones importantes y basadas en un consenso. El orador indicó, sin embargo, que era importante que la Comisión hubiera recordado que este tipo de recomendaciones no eran necesariamente la meta pretendida en todos y cada uno de los foros.
45. El representante del Gobierno de la India explicó que la creciente competencia y la rapidez con que se producían los cambios tecnológicos obligaban a armonizar los constantes

⁴ Documento GB/STM/3/1.

cambios a que estaban sujetas las calificaciones profesionales. El orador señaló que dado el potencial que el comercio encerraba en términos de empleo, era imperativo prestar especial atención a las calificaciones profesionales requeridas, y dedicar actividades al logro de mejoras en los sistemas de formación profesional, con la finalidad de satisfacer la constante evolución de las calificaciones profesionales requeridas y de aumentar la empleabilidad.

46. La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:

- a) *autorice al Director General a comunicar el informe final que contiene los textos mencionados en el párrafo 2 del documento GB.304/STM/3/1, a:*
 - i) *los Gobiernos de los Estados Miembros, pidiéndoles que transmitan el informe a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
 - ii) *las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*
 - iii) *las organizaciones internacionales interesadas; y*
- b) *pida al Director General que, al elaborar las propuestas para la labor futura de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en los párrafos 25, 26 y 29 de los puntos de consenso.*

b) Foro de diálogo mundial sobre trabajo decente en la contratación pública local para las obras de infraestructura, 17-18 de febrero de 2009

47. El Sr. Dragnich explicó que el Foro tenía por objeto promover el intercambio de conocimientos acerca de los distintos aspectos relativos a la contratación en la construcción, además de examinar la posibilidad de incorporar cláusulas de trabajo a las disposiciones contractuales establecidas para proyectos de infraestructura, con el propósito de velar por el cumplimiento de esas cláusulas, y lograr la formulación de recomendaciones destinadas a mejorar las prácticas. El orador indicó que el Foro se había llevado a cabo conforme a un novedoso esquema consistente en una serie de presentaciones en mesas redondas, con inclusión de algunas presentaciones realizadas por funcionarios del Banco Mundial, seguidas de debates sobre los temas abordados. Señaló que los debates que se habían celebrado con gran espontaneidad durante el Foro, concretamente aquéllos relativos a la importancia de crear capacidad a los fines de aplicar las leyes y de cumplir los contratos, habían permitido elaborar propuestas para la labor futura. Señaló que en noviembre de 2009 se presentaría un informe escrito a la consideración de la Comisión.

48. El Vicepresidente trabajador expresó su agradecimiento a la Oficina por haber organizado el Foro de diálogo mundial, y observó que dicho Foro se había celebrado en un momento sumamente oportuno en el contexto de la crisis financiera y de las medidas de estímulo, que en muchos casos habían incluido importantes proyectos de infraestructura y de construcción, que habrían de llevarse adelante por medio de contrataciones públicas. Los trabajadores expresaron su apoyo a la promoción, la ratificación y la aplicación del Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas, 1949 (núm. 94), y reiteraron la necesidad de reforzar la capacidad de los actores que

participan en el sector de la construcción con el propósito de velar por la apropiada aplicación de las leyes y el debido cumplimiento de los contratos.

49. El Vicepresidente empleador hizo hincapié en los buenos debates que se habían mantenido durante el Foro y observó que no se habían adoptado conclusiones en el transcurso del mismo. Indicó que esta decisión adoptada por el Foro se ajustaba con el mismo concepto de este último, conforme al cual no era necesario formular conclusiones y dejaba en manos de los participantes la decisión de adoptar resultados formales.

c) Foro de Diálogo Mundial sobre el Impacto de la Crisis Financiera en los Trabajadores del Sector Financiero, 24-25 de febrero de 2009

50. El Sr. Dragnich, al presentar el documento ⁵, señaló que el Foro se había llevado a cabo en el contexto de una crisis cada vez más grave del sistema financiero internacional que, según las estimaciones, ya había provocado la pérdida de 330.000 empleos en el sector de la banca y en otras instituciones de servicios financieros. En el Foro se había tratado de evaluar y promover maneras de aliviar y mitigar el impacto de la crisis en los trabajadores del sector de los servicios financieros, teniendo en cuenta la respuesta más amplia de la OIT a la crisis económica general. Como preparativo para el Foro, la OIT había elaborado un documento de base en el que se destacaban las cuestiones pertinentes y se proponían opciones de política para tratar los efectos de la crisis. El interés excepcional que suscitaba este tema había quedado de manifiesto por la alta participación de los mandantes tripartitos y de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Todos ellos habían contribuido activamente al debate. Debido a la urgencia de esta cuestión, había sido necesario preparar en un tiempo récord las Conclusiones y una breve nota de presentación de una página sobre el Foro; el informe completo se presentaría en noviembre. Atendiendo a las solicitudes de los interlocutores sociales, la Oficina empezaría en breve a consultar a los mandantes sobre la manera de proceder para dar efecto a las Conclusiones.
51. El Vicepresidente Empleador señaló que la reunión había sido un éxito, debido a que se había definido claramente su alcance en intensas consultas entre los grupos. Su grupo daba todo su apoyo al punto que requería decisión.
52. El Vicepresidente Trabajador dio las gracias a la Oficina por haber organizado el Foro. Había participado en él y, a pesar de las diferencias de opinión que observó al principio, estaba satisfecho con las Conclusiones. Instó a la Oficina a que diera seguimiento en las áreas específicas de actividades adicionales que se mencionaban en los párrafos 3 a 8. El Grupo de los Trabajadores daba su apoyo al punto que requería decisión y aguardaba con interés la nota sobre las labores.
53. El representante del Gobierno de Zambia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, apoyó el punto que requería decisión y dio las gracias a la Oficina por la buena labor realizada y por haber respondido con rapidez al impacto de la crisis en el sector de los servicios financieros. Su grupo tenía especial interés en la cuestión de género mencionada en el párrafo 13 de las Conclusiones, que esperaba se tuviera en cuenta lo antes posible.
54. El representante del Gobierno de la India expresó su satisfacción a la OIT por haber organizado el Foro. Las masivas supresiones de empleos en este sector se habían producido en el momento en que las organizaciones financieras se encaminaban a adoptar

⁵ Documento GB.304/STM/3/3.

prácticas empresariales más prudentes. En un mundo globalizado en el que los mercados financieros estaban interconectados y en situación de competencia internacional, las decisiones de cualquier país tenían importantes repercusiones para el empleo en otros países. Los trabajadores migrantes, en particular los altamente calificados, estaban entre los más afectados por las repercusiones negativas en el sector. Debido a que se trataba de una crisis mundial, se requería una respuesta coordinada mundial para mitigar su impacto. Hacían falta medidas urgentes para reforzar el sistema financiero mundial, abordar las cuestiones del empleo en el sector y resistir a las tendencias proteccionistas que siempre resurgían en tiempos de crisis. Tomó nota con interés de las Conclusiones del Foro y consideraba que la OIT y sus mandantes tenían un importante papel que desempeñar para idear una estrategia que permitiera abordar las dimensiones de la crisis que afectaban el empleo de los trabajadores del sector financiero. La respuesta de la OIT debería incluir la promoción de la cooperación tripartita en los planos mundial, regional y nacional a fin de hacer frente a los efectos sobre el empleo. La OIT también podía elaborar una base de datos para ayudar a analizar y supervisar las tendencias del empleo. Por esta razón, la India apoyaba el punto que requería decisión del párrafo 5 del documento sobre este punto del orden del día.

55. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*

- a) autorice al Director General a comunicar las Conclusiones mencionadas a los gobiernos de los Estados Miembros, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, y a las organizaciones internacionales interesadas, y*
- b) pida al Director General que, al elaborar las propuestas para la labor futura de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en las Conclusiones del Foro.*

d) Taller técnico tripartito sobre el impacto de la crisis de los precios de los alimentos sobre el trabajo decente, 5-6 de marzo de 2009

56. El Sr. Dragnich presentó un informe oral relativo al Taller técnico tripartito sobre el impacto de la crisis de los precios de los alimentos sobre el trabajo decente que se había celebrado para dar cumplimiento a una Resolución adoptada en la 97.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en el marco de una discusión general sobre la promoción del empleo rural para la reducción de la pobreza. Dicho informe representó una contribución a la respuesta integrada de la OIT ante la crisis actual. Los mandantes de la OIT (18 gobiernos, diez representantes de los empleadores y siete representantes de los trabajadores) habían discutido sobre la contribución potencial de la OIT a la labor del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria de la ONU con el Dr. David Nabarro, coordinador del Equipo Especial, el Profesor Olivier De Schutter, Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Alimentación, y representantes de 11 organismos miembros. Los mandantes de la OIT habían destacado los resultados obtenidos gracias al Marco Amplio para la Acción (CFA por su sigla en inglés), que se centró en el desarrollo de una capacidad de recuperación a largo plazo, que podía consistir en desarrollar una protección social eficaz, fortalecer los sistemas mundiales de información y control, y contribuir al desarrollo de un consenso internacional sobre los biocombustibles. Asimismo, habían alentado al Equipo Especial y a sus organismos miembros a utilizar las redes de organizaciones de empleadores y trabajadores en los planos internacional y nacional en lo que respecta tanto a la elaboración de políticas como al hecho de asegurar la ejecución de los resultados. El taller había sido organizado por SECTOR e ILO/CRISIS, y había contado además con la participación activa en las labores

de los Directores Ejecutivos del Sector de Diálogo Social y del Sector de Empleo. Se había adoptado una Nota de la sala que incluía una serie de medidas recomendadas, y estaba previsto que en noviembre se sometiera un informe escrito sobre esta cuestión.

57. El Sr. Zellhoefer recordó que era el Grupo de los Trabajadores el que había planteado cuestiones en materia de seguridad alimentaria en la reunión de 2008 de la Conferencia Internacional del Trabajo. Si bien la crisis alimentaria ya no era una noticia de primera plana, ésta continuaba afectando a muchos trabajadores y se agravaba con la crisis económica. También destacó la importancia de las Conclusiones sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza como medio para orientar la labor de la OIT con el Equipo Especial, e instó a la OIT a que contribuyera en su campo de conocimientos técnicos. El Marco Amplio para la Acción no había incluido las perspectivas de la OIT, pero, como resultado del taller, ahora se reconocía su relevancia con respecto a los resultados de dicho Marco. El orador dijo que valoraba en particular la contribución del Profesor De Schutter, el cual había destacado la importancia de los derechos laborales en el contexto de la respuesta a la crisis alimentaria a la hora de abordar el poder adquisitivo de la gente pobre. El orador concluyó pidiendo a la Oficina que asignara recursos para dar seguimiento a las Conclusiones sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza, así como a la labor en materia de seguridad alimentaria.
58. El miembro empleador de Nueva Zelanda, quien era portavoz de los empleadores en el taller, señaló que en éste se había dado seguimiento a las discusiones de la Conferencia de junio de 2008. Las Conclusiones sobre la promoción del empleo rural, que se habían adoptado por consenso, proporcionaban un marco positivo con vistas a la labor futura. El orador dijo que valoraba los esfuerzos de colaboración del personal de los diversos sectores de la OIT, que había trabajado conjuntamente con el personal de otros organismos de las Naciones Unidas para garantizar el éxito de los resultados. El orador coincidió con el Sr. Zellhoefer en que las causas subyacentes de la crisis de los precios de los alimentos no habían desaparecido, e instó a la OIT a que hiciera todo lo posible en el marco de su mandato y sus conocimientos técnicos para tratar esas cuestiones.

e) Grupo de Trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buques (tercera reunión), 29-31 de octubre de 2008

59. La Sra. Tinoco presentó el documento ⁶, relativo a la reunión de octubre de 2008 así como al proceso conducente a la adopción de la propuesta de Convenio de la OMI sobre el reciclaje de buques. Durante todo el proceso de redacción, la OIT había tratado de asegurarse de que sus normas y directrices serían reconocidas. La OIT estará representada en la conferencia diplomática que se celebrará en la OMI en mayo de 2009. Sin embargo, tal vez resulte útil que los Estados Miembros de la OIT se aseguren de que sus respectivas delegaciones nacionales a la conferencia sean conscientes de la importancia de garantizar la compatibilidad con los instrumentos pertinentes de la OIT.
60. A fin de que el texto resulte más claro, el Presidente propuso una enmienda de menor importancia a la redacción del párrafo 14, *b*).
61. El Vicepresidente empleador respaldó con el punto que requería decisión, en su forma enmendada.

⁶ Documento GB.304/STM/3/5.

62. El Vicepresidente trabajador señaló la importancia de los párrafos 10 y 11 y apoyó la participación continua de la OIT en la elaboración del proyecto de convenio de la OMI y de las directrices que lo acompañan.
63. El representante del Gobierno de la India agradeció la labor realizada por el Grupo de Trabajo conjunto. Respaldo el enfoque general del Programa Mundial propuesto y subrayó la necesidad de establecer medidas provisionales de carácter voluntario hasta la entrada en vigor del Convenio de la OMI. La India había intentado que se incluyera en el Convenio el cometido de los compradores que pagan en efectivo, pero lamentablemente no había concitado apoyo suficiente entre otros Estados miembros de la OMI.
64. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*
- a) *tome nota del informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buque, y*
 - b) *refrende la tarea continua de la OIT en relación con el Convenio de la OMI sobre el reciclaje de buques (por adoptar) y la elaboración de las directrices que lo acompañan.*

IV. Cuestiones marítimas

a) **Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima, 12-13 de febrero de 2009**

65. La Sra. Tinoco informó a la Comisión de que los armadores y la gente de mar se habían comprometido al diálogo social y a aplicar el proceso de fijación de los salarios mínimos por conducto de la Subcomisión. Ambos Grupos habían acordado continuar las discusiones y seguir vigilando la situación actual, de modo que la Subcomisión pudiera convocarse oportunamente.
66. El Vicepresidente trabajador manifestó la decepción de su Grupo por cuanto no había podido llegarse a un acuerdo sobre la revisión del monto de los salarios y lamentó que uno de los interlocutores hubiera acudido a la reunión con una posición preestablecida y no negociable.
67. Una miembro empleadora del Reino Unido explicó, en nombre de la Federación Internacional de Armadores, que el 31 de diciembre de 2008 el salario mínimo había aumentado a 545 dólares de los Estados Unidos, de conformidad con un acuerdo concluido en 2006. Sin embargo, la actual situación económica no hubiera permitido tal revisión. Las condiciones del mercado eran por ahora extremadamente inestables debido a la volatilidad de las monedas. El monto actual se mantendría hasta que la Subcomisión volviera a reunirse, posiblemente en febrero de 2010, o aun antes, si se estabilizaran las condiciones del mercado.

b) Resultados del Grupo Mixto especial de expertos OMI/OIT sobre responsabilidad e indemnización respecto de las reclamaciones por muerte, lesiones corporales y abandono de la gente de mar, 2-5 de marzo de 2009

68. La Sra. Tinoco explicó que la actual crisis económica auguraba que más empresas navieras tendrían dificultades, razón por la cual era extremadamente urgente ultimar la labor del Grupo Mixto especial. En las Conclusiones se recomendaba la adopción de uno o más instrumentos de obligado cumplimiento acerca del abandono de la gente de mar, por una parte, y acerca de las reclamaciones de origen contractual en caso de muerte o lesiones de la gente de mar, por otra parte, mediante enmiendas al Convenio sobre trabajo marítimo, 2006. Se había pedido al Comité Jurídico de la OMI que siguiera considerando la cuestión por si la enmienda al Convenio sobre el trabajo marítimo no resultara viable u oportuna.
69. Una miembro empleadora del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre de la Federación Internacional de Armadores respaldó la solución encontrada por la reunión y señaló que se habían tardado 10 años en lograr tal hazaña. La provisión de una cobertura adecuada por el sector de seguros había sido un elemento determinante del buen éxito de la Subcomisión. Recordó que, en el inicio del Grupo Mixto especial, se pretendía hallar también una solución para los pescadores. Dado que los representantes de la industria pesquera habían decidido que su sector debía ocuparse de esta cuestión de manera independiente, la Subcomisión era libre de adoptar la decisión de proponer que se enmendase el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, que excluye a los pescadores de su ámbito de aplicación.
70. El Vicepresidente trabajador agradeció la labor realizada, aunque señaló que se necesitarían muchos años para llegar por fin a la adopción de soluciones de obligado cumplimiento. Mientras tanto, y habida cuenta de la situación en el sector naviero, instó a los Estados Miembros que aplicasen las directrices pertinentes. También pidió a la OIT que convocara la Comisión Tripartita Especial prevista en el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, a fin de que el proceso de enmienda pudiera emprenderse de manera oportuna, al entrar en vigor el Convenio.

V. Informe de la 18.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 24 de noviembre – 5 de diciembre de 2008)

71. El Sr. Young, Director de la Oficina de Estadística, del Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas de la OIT, presentó el documento ⁷ a la Comisión. A la 18.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) asistieron delegados de 110 Estados Miembros, así como 10 representantes de los empleadores y 7 representantes de los trabajadores, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Los principales resultados de la Conferencia fueron la adopción de seis resoluciones, incluidas las resoluciones relativas a la medición del tiempo de trabajo y a las estadísticas del trabajo infantil, y la resolución sobre la organización, frecuencia y duración de la Conferencia.
72. El Vicepresidente trabajador respaldó el punto que requería decisión y acogió con beneplácito los resultados de la Conferencia. Insistió en que la coherencia de las políticas y las respuestas de política coordinadas debían basarse, en la medida de lo posible, en datos fiables y comparables entre sí. La OIT debía ser el centro de excelencia en materia de datos

⁷ Documento GB.304/STM/5.

relativos al trabajo y dirigir la elaboración de indicadores estadísticos pertinentes. Esta labor debería realizarse en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. El Grupo del orador aplaudió la decisión de acortar la Conferencia, pero de celebrarla con más frecuencia en el futuro. En la medida en que esta decisión implicaba celebrar la próxima CIET en 2011, la Oficina debía estudiar con detenimiento las implicaciones financieras de la misma. El orador acogió favorablemente la decisión adoptada por la Conferencia en virtud de la cual la Oficina debía elaborar indicadores sobre la infrautilización de la mano de obra, y subrayó la importancia de disponer de un cuadro estadístico completo sobre la escasez de empleos decentes y la subutilización del potencial de mano de obra en muchos países, sobre todo a la luz de la crisis mundial del empleo. Los trabajadores acogieron con agrado la resolución sobre la medición del tiempo de trabajo, la cual observaron que otorgaba a la Oficina un sólido mandato para proporcionar un conjunto exhaustivo de datos sobre el trabajo decente que debía permitir a los Estados Miembros y a sus mandantes evaluar los progresos realizados con el tiempo respecto del trabajo decente y comparar sus logros con el fin de crear un marco de referencia internacional para mejorar las políticas laborales y sociales.

73. El Vicepresidente empleador respaldó el punto que requería decisión y estaba muy impresionado por el hecho de que hubieran participado más de 250 expertos.
74. El representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyó el punto que requería decisión, felicitó a la Oficina por el éxito de la Conferencia y la elogió por los esfuerzos realizados para incorporar todos los puntos de vista en las resoluciones aprobadas. Respaldó la idea de aumentar la frecuencia de la CIET a una vez cada tres años y de reducir su duración a una semana. Se debería limitar la celebración de reuniones simultáneas durante la Conferencia, con el fin de permitir a las pequeñas delegaciones participar en todas las reuniones. Respecto de la labor futura de la CIET, el orador informó a la Comisión de que la Oficina de Estadísticas del Trabajo de los Estados Unidos estaría interesada en participar activamente en las discusiones relativas tanto a la medición de la productividad como a las nuevas categorías de empleo/desempleo y estadísticas del trabajo, dos temas que la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas había señalado como temas de trabajo prioritarios en su reunión celebrada en febrero de 2009.
75. El representante del Gobierno de la India tomó nota con interés de las recomendaciones y resoluciones formuladas por la 18.^a CIET, ya que desempeñarían una función importante en la elaboración de una sólida base estadística en los ámbitos internacional y nacional. Habida cuenta de que las estadísticas constituían un tema muy amplio que no podría abordar plenamente un solo organismo, la OIT debería elaborarlas en colaboración con las instituciones de estadística nacionales y con los gobiernos. La OIT, a través de su Centro Internacional de Formación, podría desempeñar una función esencial en el fortalecimiento de la capacidad de los encargados de elaborar datos nacionales. Las Conferencias futuras deberían inspirarse en las Reuniones tripartitas de expertos sobre estadísticas del trabajo en los ámbitos internacional y regional. El orador respaldó la idea de celebrar una Conferencia cada tres años e hizo suyo el punto que requería decisión.
76. El representante del grupo africano apoyó el punto que requería decisión y dio las gracias a la Oficina por haber organizado la Conferencia. Aseguró que el grupo africano valoraba la 18.^a CIET y sus resoluciones relativas a los indicadores que habrán de elaborarse.
77. La representante del Gobierno de la República de Corea respaldó el punto que requería decisión y dijo que, gracias al reconocimiento otorgado al trabajo decente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y al énfasis puesto, en el marco de la Declaración sobre la Justicia Social, en la evaluación de los progresos realizados para lograr dicho trabajo decente, el fortalecimiento de la capacidad estadística de la OIT así como la de sus mandantes se había convertido en una de las mayores prioridades de la Organización. Ante

las crecientes funciones y responsabilidades de la CIET, el aumento de la frecuencia de las conferencias, aunque fueran más cortas, podría contribuir a que los debates fuesen más activos. Sin embargo, antes de poder tomar una decisión definitiva, la Oficina debería facilitar información detallada sobre las implicaciones presupuestarias del cambio solicitado, así como considerar otras opciones, incluida la celebración de reuniones entre dos reuniones o temáticas en el marco quinquenal actual. En las conclusiones de la Conferencia se insistió en la necesidad de seguir celebrando debates con otras comisiones técnicas y el Consejo de Administración, o de obtener el reconocimiento de los mismos. Especialmente en relación con el fortalecimiento de la capacidad estadística y la creación de indicadores en materia de trabajo decente, la delegación de la oradora pidió a la Oficina que estudiase distintas maneras de propiciar un mayor intercambio de ideas y debates sobre los resultados de la CIET junto con otras comisiones técnicas y el Consejo de Administración.

78. El Sr. Young dio las gracias a todos los oradores e indicó que en noviembre se presentaría información sobre las implicaciones financieras que tendría el cambio propuesto relativo a la frecuencia y duración de la CIET.

79. *La Comisión recomienda al Consejo de Administración que:*

- a) *tome nota del informe de la Conferencia;*
- b) *pida al Director General que tenga en cuenta las recomendaciones de la Conferencia en la ejecución del programa de trabajo futuro de la Oficina, y*
- c) *autorice al Director General a transmitir el informe de la Conferencia a:*
 - i) *los Gobiernos de los Estados Miembros y, a través de ellos, a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, haciendo especial hincapié en las seis resoluciones que figuran en el anexo I del informe;*
 - ii) *las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas;*
 - iii) *las Naciones Unidas y las otras organizaciones intergubernamentales, y*
 - iv) *las organizaciones no gubernamentales representadas en la Conferencia.*

Ginebra, 19 de marzo de 2009.

Puntos que requieren decisión: párrafo 20;
párrafo 46;
párrafo 55;
párrafo 64;
párrafo 79.